

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LISTA DE SELECCIONADOS N°5 DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE**  
**CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"**  
**COMUNA DE TEMUCO**

En Temuco, a 28 de abril de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se efectuó la convocatoria pública correspondiente al primer ciclo de postulación, el cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025.
2. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiéndose realizado la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases de postulación, participaron 1.352 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron, en un principio, a 486 postulantes de la comuna de Temuco, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se realizó una selección parcial de 4 personas, correspondiendo a las postulaciones correctamente validadas y con puntaje de selección.
6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**


1. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado Sin Copago" para la comuna de Temuco, corresponden a:


<b>Nº</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntaje</b>
1	12.707.959-5	GERARDO CHAVEZ FERNANDEZ	85
2	11.907.944-6	XIMENA GUTIÉRREZ	30

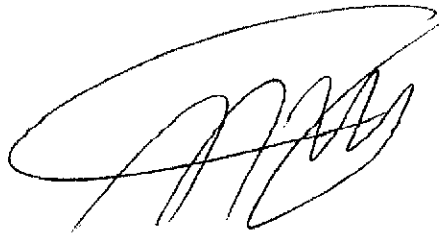
2. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado Con Copago" para la comuna de Temuco, corresponden a:

<b>Nº</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntaje</b>
1	5.781.174-9	MARIA MALIQUEO STUDER	31
2	14.234.840-3	ALEJANDRO ALBERTO GUTIERREZ ARIAS	65

3. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago (cuando corresponda), para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.

  
\_\_\_\_\_  
Carolina Cox Gutiérrez  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

  
\_\_\_\_\_  
Paula Muñoz Contreras  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía



---

Claudio Aguilera Marabolí  
Profesional Departamento de Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)